

El día en que una guerrilla del ejército confederado penetró hasta la plaza de la *Vila de los Ranchos*, el Protector, que estaba como á cinco leguas en un parage llamado *San Salvador*, se movió con toda su gente para atacar á un puñado de federales. Pero estos, que con el mayor arrojo estaban tiroteando en el pueblo, informados con tiempo de la aproximación de la fuerza contraria, se retiraron con muy poca pérdida.

La posición de *Paz* es más crítica de lo que la pintan los boletines: sus mayores enemigos son el acobardamiento general de sus soldados y la falta absoluta de recursos: así es que parece improbable que pueda prolongar más tiempo su resistencia.

Estamos en descubierto con los deudos y amigos de *D. Domingo Matheu*, cuya memoria ha sido consagrada por el gobierno, decretándosele una tumba. Nos habíamos propuesto recordar sus servicios el día mismo en que se celebraron sus exequias; pero nuestras columnas, sobrecargadas de documentos oficiales, no nos han permitido hasta ahora cumplir con aquella obligación. Prevenidos por uno de nuestros co-escritores, nada podríamos añadir al elogio que hizo en él, sobre todo por que los sucesos en que figuró el señor *Matheu* fueron anteriores á nuestra llegada aquí. ¿De qué le serviría el sufragio de un escritor que no presencié la época que juzga y los acontecimientos que refiere?

Todo cuanto podría decirse en honor de aquel ciudadano se halla cifrado en estas pocas palabras, que podrían grabarse en su túmulo: "En este sepulcro, elevado por los americanos, se encierran los restos de un español, cuyos méritos hicieron olvidar su origen."

Es tan raro ver salir de nuestras prensas alguna obra literaria, que su aparición debería causar sorpresa en el público, especialmente cuando el asunto que trata es, por decirlo así, nacional.

No dudábamos, por ejemplo, que el mérito y la importancia del *Ensayo sobre la topografía y navegación de los principales ríos de las provincias argentinas*, hubiesen sido valorados por los que con sus repetidos anuncios de suscripción le habían dado una especie de celebridad precoz: pero no hemos podido menos de extrañar el olvido

á que ha sido condenado, y que parece ser entre nosotros la única recompensa de las producciones científicas. Sin la cuestión ventilada entre el autor de este opusculo y el señor *Bacle* sobre el derecho que un vacío de nuestras leyes confiere á cualquiera de falsificar la edición original de una obra, el público ignoraría hasta la existencia de la que prometió el señor *Dwerhagen*.

Esta indiferencia, que hasta cierto punto puede ser excusada por la gravedad de los acontecimientos que se van desenvolviendo al rededor de nosotros, y que deben necesariamente absorber la atención pública, además de dar una idea muy desfavorable de la ilustración del país, desalienta á los buenos autores y hace más atrevidos á los que no lo son: mientras que una discusión entablada con inteligencia y sostenida con dignidad, es á la vez un estímulo y un freno para los unos y para los otros.

Sin pretender erigirnos en jueces del trabajo del Sr. *Dwerhagen*, hemos creído oportuno publicar el análisis que un aficionado ha emprendido de su obra.

EL OBSERVADOR.

Sabemos que se han criticado algunas de nuestras observaciones sobre la conducta de los prófugos al estado vecino; pero nuestro intento ha sido tan solamente prevenir, que abusando ellos de una generosidad excesiva, no tuviesen los medios de dañarnos impunemente. Muchos motivos tenemos para conocerlos. Su inmoralidad no les permite otorgar á nadie la más mínima consideración, y con el mayor descaro comprometerán al gobierno que les dispense su hospitalidad. Es muy sabido ya que todas las naciones tienen derecho de gobernarse como juzguen á propósito, y que ninguna lo tiene absolutamente para mezclarse en el gobierno de otras. Este principio que cuenta siglos de edad, dice tanto al interés de todos los pueblos, que la Europa lo respeta en el día como un axioma de que no es posible dudar. Las naciones más respetables se le han rendido, y puede asegurarse que el mundo civilizado le profesa la mayor veneración porque lo conoce de una utilidad incontestable.

Nuestros títulos para expresar enérgicamente nuestros sentimientos contra los prófugos al Estado vecino son tan justos, que un exceso de exaltación sería siempre digno de la mayor disculpa por el noble motivo que lo produciría. Nos hemos propuesto guardar una moderación inimitable, queremos que los sucesos obren por sí solos. Ellos siempre nos justificarán por las inmensas pruebas que tienen en su favor. Generosos con nuestros enemigos, hemos compadecido sus extravíos. Estuvo en nuestra mano imposibilitarlos, y preferimos correr los peligros á que nos hemos espuesto,

mas bien que darles un solo motivo de queja. Se sancionó la convención de 24 de Agosto, el gobierno desatendió (sea permitida esta expresión) la justicia de los vencedores, por compasión á los vencidos. Este fue un motivo de irritación. Maldecían el nombre de *Lavalle* que los había librado de la muerte, y emigraban á toda prisa. El mismo *Lavalle*, con quien todo rigor habría merecido un aplauso universal, tuvo la impavidez de insultar á la autoridad que le dispensaba tan grandes beneficios, y fugar como un criminal. Lo era en efecto, y es la única vez que ha procedido como debía. Recuperándose gradualmente el imperio de las leyes, ha marchado el país al grado de dignidad que se le había usurpado, y entonces los prófugos han despedido toda su ferocidad. Burladas sus maquinaciones con el despota que oprimía á las provincias hermanas, estos mismos han puesto en ejecución sus planes de iniquidad, contando con una tolerancia que de ningún modo ha podido dispensarseles. Es un principio de derecho público que ninguna nación debe permitir que sus ciudadanos injurien á los súbditos de otro estado, menos debe tolerar que lo hagan los que están bajo sus órdenes, porque las naciones, dice un publicista entre nosotros acreditado, "deben respetarse mutuamente, abstenerse de cualquiera ofensa, lección é injuria; en una palabra de todo lo que pueda perjudicar á las demas." No ha podido ocurrirnos que el gobierno del Estado Oriental ignorase este abecedario de la ciencia social, y así es que suponiendo no hayan llegado á su noticia los innumerables hechos que nosotros sabemos, los hemos publicado, y exigido como es natural un pronto y eficaz remedio.

Nadie puede sostener que *Rosales* es víctima de una opinión política. El roba un buque del Estado con propiedades públicas y particulares: no pudiendo sostenerlo le pega fuego. Salta en tierra, y en un país amigo levanta bandera de recluta para constituirse en pirata. Los demas prófugos reúnen gentes sin domicilio, forman grupos, invaden al Entre Ríos, derraman la sangre inocente, y derrotados se vuelven á su mismo asilo. Muy poco tiempo pasa y repiten el mismo crimen, llegando su insolencia hasta el extremo de presentarse *D. Pedro José Díaz* en Paisandú con sus reclutas para acometer de nuevo la misma provincia. Las familias han emigrado, el país ha sido talado, y ellos segunda vez rechazados se han vuelto al mismo territorio. Esto debe tener un término. No hay otra mas racional ni mas justa que separar de las costas á estos enemigos de la sociedad. Nuestra patria no puede admitirlos en su seno, porque son unos hijos rebeldes, cuya ofensa no se olvida fácilmente. Pretende alucinarse con torpeza el que no se convence que este es el único periodo de la revolución en que la voluntad general se ha expresado con plena libertad. No hay poder que pueda sofocarla. Si en el día una parte considerable de nuestra población corre voluntariamente á las armas en defensa de sus derechos, cuando conozca un peligro inminente no quedará un solo hombre

que no se sacrifique por esterminar á unos monstruos enemigos de la humanidad.

CORRESPONDENCIA.

ENSAYO
SOBRE LA TOPOGRAFIA
DE LOS RIOS

PLATA, PARANA, PARAGUAY, BERMEJO
Y PILCOMAYO & C.

Para servir de memoria á su navegacion,
con un mapa calculado con arreglo
á las últimas observaciones:

FOR
HERMAN C. DWERHAGEN.

Juicio sobre dicho ensayo.

(EL PANFLETO.)

1. El autor se introduce encomiándose por otros artículos que ya imprimió, sin decir al presente nada de nuevo de lo que entonces dijo: pretende además exaltar su mérito, criticando á los que tienen conocimientos y no los publican.

2. Prometió dar nociones topográficas sobre las repúblicas argentina y boliviana y sobre los ríos ya indicados en el título: apenas se encuentra algo de esto en los ligeros indicios que da del río *Jaurú*. ¿Pero que es todo esto en comparación de la prolija y circunspecta descripción de *Axara*, fuera de otras muchas relaciones detalladas de los libros jesuíticos?

3. Todo lo relativo al pretendido futuro *flujo y refluxo mercantil*, es indeterminado y vago: es además una pedante repetición de lo que saben los mas ignorantes: por consiguiente tales reflexiones no pueden tener influjo alguno en el cálculo y determinaciones de gobiernos, sociedades ó capitalistas que se tentasen de tales empresas. Mas no por eso evita el autor de complicarse en suposiciones vulgares, cuya ratificación parece ser su designio. ¿Como quiere, por ejemplo, que provincias situadas sobre lo escarpado de las cordilleras, vayan á buscar el tráfico mercantil atravesando incognitos desiertos, cruzados de cordilleras y de otros ríos igualmente navegables en diferente sentido; y, lo que es mas, renunciando caprichosamente las ventajas de estos mismos ríos, que son navegables desde su propio seno? Nada importa que el autor lo ignore, como parece ignorar otros hechos de igual trascendencia. Los pueblos de las misiones de *Chiquitos* (sin desconocer sus riquezas en objetos naturales) no son hoy de gran importancia aun, en comparación de las provincias propiamente dichas de Bolivia. Se ve pues, que en esto como en otros conceptos absolutos, el autor se envuelve implícitamente en errores de consecuencia, que los mas recientes adelantamientos geográficos (aun no generalmente conocidos) desmienten completamente.

4. La idea de navegar en los ríos confluente al occidente del Paraguay y Paraná es tan antigua como la fundación de

la Villa de la *Concepcion*, á orillas del Bermejo (ya destruida); y hace mas de sesenta años que esta idea produjo en los ánimos pensadores de todo el virreynato el mayor calor por la ejecución: es por tanto ridiculo el preludeo del autor de haber anunciado este proyecto ahora dos años. De sesenta años á esta parte, diferentes tentativas por agua y por tierra, á mas de algunas promociones particulares, han sido ejecutadas con objeto de reconocer estos ríos y verificar tan importante proyecto. Durante la revolución, los gobiernos, los cuerpos legislativos, y aun los periodistas le consagraron de tiempo en tiempo una particular atención: es pues necesario un singular descaro para afirmar que los habitantes del país miran con indiferencia y desdeñan esta empresa. ¿Está acaso reservado á transeuntes venir desde lejos á darnos consejos, *dirigir nuestra moral y costumbres* y ponernos en el camino de la felicidad?

5. Lo demás del escrito se reduce á parábolas.—¿A qué viene aquí ese camino de fierro de Córdoba al Río Tercero? ¿Porqué razon este camino de Córdoba al Tercero, y no del Tercero á Buenos-Ayres? ¿Porqué no en las demás direcciones? ¿perqué no mas bien en las fragosas y empinadas rutas de Salta para arriba? ¿A que vienen las garras del tirano del Paraguay si no se nos indica el modo de cortarlas? ¿A qué los cuentos del Misisipi y de los cuacueros? Este platonismo es fastidioso é insoportable en materias científicas y positivas en que se busca resultados sólidos y útiles por medio de los hechos y del cálculo: es todavía mas insoportable entablar una discusión sirviéndose de datos aun no probados, de lo que no resulta mas que consecuencias de suposición. Pero todo esto induce á creer que el tal autor no conoce la historia nacional, que no ha saludado los archivos, que ha olvidado los escritos contemporáneos y ha estado mas lejos de visitar los países á que se refiere.

Entretanto nada se encuentra en el folleto que pueda satisfacer la curiosidad del público ilustrado, y menos algo que pueda merecer el título de original. ¿Que nos dice el autor para darnos á conocer la calidad de estos ríos en las diferentes relaciones en que es preciso considerarlos, segun el objeto que motiva sus ocho fojas? ¿Que hay sobre su curso, sus corrientes, sus caudales, sus escollos, sus crecientes y demás fenomenos? ¿Que hay sobre sus riveras? ¿de que naturaleza y forma las comarcas que ellos atraviesan? ¿Que naciones las ocupan, cual su número, su índole, su gobierno, su historia &c? ¿Que productos se ofrecen positivamente en esas dilatadas costas al primer empuje de la explotación mercantil en los reinos animal, vegetal y mineral? Pero el autor no oreyó conveniente pasar de ocho fojas.

Lo mismo es de preguntar con mas interes aun ¿que nos dice sobre los medios, planes é inconvenientes acerca de la ejecución de estos proyectos? ¿Quien, de que modo, con que recursos los ejecutará? ¿En que relacion se hallan ellos con la presente situación de estas repúblicas en sus diferentes aspectos? El buen republicano se contenta con revelarnos el descubrimiento de *Fulton*, y referirnos á la religion de los *cuacueros*.

(EL MAPA.)

1. El autor prometió un mapa topográfico: no solo no es topográfico sino que carece de los detalles mas comunes que contienen las cartas mas reducidas. El autor ha querido enganar, ó ignora lo que quiere decir *topografía*.

2. El sistema de la escritura mayor es *original*; pero es el mas extravagante; no puede ser entendido sino por inferencia: las letras que deben designar una palabra se confunden con las de otra y la lectura en el orden comun resulta desatinada.

3. Las costas marítimas estan trazadas á la manera que lo hacen los niños de escuela en las pizarras: en esto no hay mérito científico ni mecánico; es casi lo mismo en los demás detalles en general; así pues el redactor no revela innovaciones de alguna importancia, pero queda seguro de que se le prueba errores ó arbitrariedad; este es el mas acertado modo de hacer mapas, pero está muy desacreditado. En el presente no resaltan mas montañas ni cordilleras que el filo de la de los *Andes* dibujado en perspectiva. Hace muchos años que semejante estilo fué totalmente proscripto de este género de obras: él es arbitrario, contrario á las reglas de la exactitud matemática y muy chocante con la suposición de un plano horizontal.

4. En cuanto á la redacción general de la carta es muy facil observar que su esqueleto, ó *carnevas*, no es mas que un retrato de alguna de las muchas cartas que circulan grabadas.

5. La escritura representa al Estado Oriental como parte de la República Argentina. Adjudica á la provincia de Buenos Aires el territorio de la de Santa Fé, saltando el dictado por sobre la línea de frontera que establece el autor. El folleto y el mapa dan contacto á la provincia de Tucuman con el Río Bermejo; nadie ignora que dicha provincia está enclavada entre las de Santiago y Salta que se tocan por el E. Los ríos *Mamoré* y *Beni* estan trazados con mucha impropiedad al respecto de los conocimientos modernos: esto justificaria al autor de sus erróneas reflexiones políticas acerca de esta parte. En el mismo defecto incurre la traza del origen y curso de los ríos *Pitcomayo*, *Bermejo*, *Diamante*, *Colorado* y *Negro*; con las lagunas de San Juan, Mendoza y otras. Varios planos y

diarios de nuestros días (aunque desconformas entre sí) revelan de acuerdo hecho, diferentes.

6. Después de todo lo notado, el mismo autor tiene que disculparse de no haber establecido las líneas divisorias que demarcan los territorios de las repúblicas de que nos da noticia; sin lo cual y á vista de los reparos ya hechos es aun mucho de enseñarnos su magistral pretension de enseñarnos una pequeña parte de lo mucho que sabemos; pero él no lo cree así cuando dice: "advertí que en general "los habitantes, especialmente los extranjeros, los miraban con indiferencia (1) "y desden por no conocer la geografía de "ambas repúblicas. Esta consideracion "me indujo á este trabajo y para facilitar "el conocimiento á todos, he construido "el adjunto mapa."

Tales reflexiones y consejos, aunque poco estensivos y menos fundados (como seria facil probarlo mas evidentemente en cuanto á los errores ya denunciados, si fuese tiempo de hacer públicas las pruebas de hecho) sean sin duda el prodigioso resultado de las *pesquizas* que hizo el autor, de sus continuados viajes, y sobre todo de sus *propias observaciones*. Puede sin embargo estar seguro de que no será muy perseguido de los plagiarios; á menos que no sean de aquellos pobres charlatanes empeñados en grangearse la fama de sabios, sorprendiendo al público con disparates y ficciones al gran tono. Ellos no dejan de repetir que lo hacen con el sano caritativo designio de enseñarnos, por supue-to, pero no de valde.

UN AFICIONADO.

(1) Se ignora si aluda á sus observaciones de 1828, ó á los proyectos de navegacion; pero parece que abraza uno y otro.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de policía en los días 6 y 7 de Abril de 1831.

D. José Gutierrez, á la Capilla del Señor.
Valentin Perez, á Arceifes.
José, criado, idem.
Nicolas Torres, al Lujan.
Jacinto Ribadencia, á la Cañada de Uña.
Matias Piñedo, á las Cañuelas.
Miguel Rivero, á Arceifes.
Tomás Gomez, á Sanborombon.
Juan Francisco Diaz, á los Montes Grandes.
Pablo Chliabert, á S. Nicolas.
José Algaras, al Baradero.
Ramon Gonzalez, á Dolores.
José Eugenio Moussiva, idem.
José Benito Plaza, á S. Pedro.
Francisco Ponce, al Pergamino.
Manuel Santos Brainsa, idem.
Juan de la Cruz Vargas, idem.
Luís Rucela, idem.
Mariano Abarrio, idem.
Matias Cordebo, idem.
Rubino Nuñez, idem.
Rosa Puchela, á S. Nicolas.
Juan Carbello, idem.
Eusebio Frontera, idem.
Pedro José Camous, al Baradero.
Julian Valero, idem.
Maria, esclava, idem.
Cefe-o Abrego, al Lujan.
Tomás Sanchez, al Tuyú.
José Manuel Peralta, idem.
Luís Cejas, á San Pedro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 5 Y 6.
Parroquia de Monserrat.
D. Rosa Romana, parvula.

Parroquia de la Merced.
Rosá Latoffé, moñona, 70 años.
Gregorio, parvulo, pardo libre.
Celestino, parvulo.
Vitorino, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Fructosa Quintero, parvula, idem idem.
Victorino Muñoz, parvulo.
Parroquia del Socorro.
Dolores de la Encarnacion.
Maria Vega, parvula.
Sagrario del Sud.
Maria Prudencia, 20 años.
Parroquia de San Nicolas.
José Maria, 1 año, pardo libre.
Lorenzo de la partida de Policia.
Un ahogado.
Un arrojado.

AVISOS.

PAPEL SELLADO.

Expendio en el 1.º trimestre de 1831.

Las seis clases,	37,105
Pasaportes,	5,109
Patentes,	168,260

Comisiones y gastos,	210,474
Liquido entregado en receptoría	21,575 7
	198,898 1

Contaduría General, Abril 5 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

AVISO DE LA POLICIA.

Habiendo resuelto el superior gobierno que el Domingo 17 del corriente se celebren las elecciones de los Representantes que deben integrar la proxima legislatura, el gefe infrascripto invita á todos los ciudadanos á que concurran el precitado dia á la parroquia á que correspondan á prestar su sufragio por los 12 diputados que por esta ciudad deben subrogar á los señores D. Feliz Alzaga, D. Manuel H. Aguirre, Dr. D. Mariano Medrano, D. Juan Alsina, D. Manuel Insiarte, D. Epitacio del Campo, D. José Tomas Isasi, D. Santiago Figueredo, D. José Francisco Ugarteche, D. Juan José Viamont, D. Leon Ortiz de Rosas y D. Manuel Moreno; y espera no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y que con la mayor concurrencia y circunspeccion le daran la solemnidad que se merece.

Buenos Ayres, Abril 8 de 1831.
GREGORIO PERDRIEL.

Inspeccion General de obras públicas.

Las personas que gusten rematar la obra de carpinteria que debe hacerse en el Cuartel del Regimiento de Patricios de Infanteria, depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Comisaria de Guerra, en la que serán abiertas el Lunes 11 del corriente, á las 12 de su mañana; y elevadas á la superioridad para su resolusion. En dicha oficina se presentarán las condiciones, para que puedan con acierto fundar las propuestas. Buenos Aires, 6 de Abril de 1831.

En la calle de la Biblioteca No. 199, hay de venta una reja con marco y seis vidrieras corridas. El que se interesa puede ocurrir á dicha casa que darán razon.

Interesante.— Se han encontrado en la calle de Belgrano No. 273, un pañuelo de seda con dos prendas de plata dentro. El que quiera ocurrir á dicha casa, allí darán razon.

Se alquila una casa de azotea en el Retiro con excelente vista al rio y á la ciudad, tiene siete piezas de habitacion en el mejor estado de aseos y decencia para una larga familia; con buena cocina, pozo de balde y demas oficinas precisas. Quien gustase ocuparla ocurrirá á la calle de Belgrano No. 247, donde vive la persona con quien podrá tratar sobre el precio de su alquiler.

AVISO.

En la calle de Corfoha, por las Monjas Catalanas, No. 107, se fabrican CABOS DE CUERO para buques, maquinas, sopandas, tiros de coche, pozos, los carros que cargan pipas, &c. &c.

Cebada superior.

Se vende en la calle del Paraná No. 110, de la Piedad tres y media cuadras para el Retiro.

Aviso de la Policia.

Siendo de necesidad la fabricacion de algunos faroles para las proximas fiestas mayas, así como la recomposicion de otros, las personas que quisieren hacer posturas para dichas obras lo verificarán para las 12 del dia 11 del corriente en que serán abiertas; advirtiendo que del número de los que deben hacerse podrán enterarse en la contaduría del departamento. Buenos-Ayres, Abril 5 de 1831.

Lote de libros.

1 Instituciones del derecho español	} 150 Ps.
1 Idem idem canónico	
1 Obras de Moratin	
2 Idem de Martinez de la Rosa	
1 Concilio de Trento en español	
1 Oraciones de Ciceron en idem	
1 tomo ordenanzas militares	
Calle de la Plata número 72.	



D. Juan Montero suplica á todos sus amigos y conocidos se dignen encomendar á Dios el alma de su finada esposa Da. Micaela Oros, para que descanse en paz.

REMATES.

Por Videla y Medrano.

Calle de las Piedras No. 54.

Hay Viernes 8, á la hora de costumbre, se ha de rematar la mejor postura, una herreria situada en dicha calle, tiene todos los utens y herramientas precisas y una partida de barras de fierro.

En seguida.

Se venderá del mismo modo otra herreria perteneciente al mismo dueño, calle de la Plata contigua al No. 452.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 69.

Hay Viernes 8, se rematará porcion de loss acaites, y en canastos, como—

Platos azules y blancos,
Tazas para caldo,
Tazas para café con platillos,
Palanganas
Pasillos, &c., &c., &c.

A las 11.

Por Lavalle y Macome.

Casa de los Sres. Muhr y Ludovici calle de Balcarce número 53.

El Viernes 8 del corriente, se venderá sin reserva, para cancelar facturas, un surtido de lanas que consiste en paños muy finos y bien surtidos idem entreñados idem ordinarios, castimires desde muy finos y ordinarios, barragans, fresadas, y algun otro resto que se verá al tiempo de la venta. Empezará precisamente á las 10½.

Por José María Giadaz y Ca.

Reconquista No. 32.

Hay Viernes 8 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará indistintamente á la mejor postura, porcion de efectos de tienda y almacén, cuyo portamón es el siguiente.

Paños, castimires, listados, cotines, bramantes, zarzas, puñuelos, creas de hilo, ropa hecha, pautelas de varias clases, paraguas de algodón, gorras de pelo, cajitas de bronce, bandejas, cinteros de porcelana, gorros de punta coloradas y azules, y varios muebles, como mostradores, sillas, cujas, &c.

Para almaceneros.

Arroz, almendra de trigo de Norte America, pimienta, tabaco negro, polvillo, cristales, pianos, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.